

TEMA 7

EL DINERO Y LOS BANCOS

1.- EL DINERO: sus orígenes

Las sociedades primitivas utilizaban el trueque como forma de intercambio de unos bienes por otros. Cuando en las sociedades primitivas se extendió el comercio, se hizo evidente la necesidad de identificar algunos objetos que, por acuerdos de todos, sirvieran para facilitar los intercambios y contabilizar el valor de las cosas. Cereales, sal, conchas, semillas de cacao, té, etc. han sido utilizados **como dinero** en diferentes culturas a lo largo de los siglos.

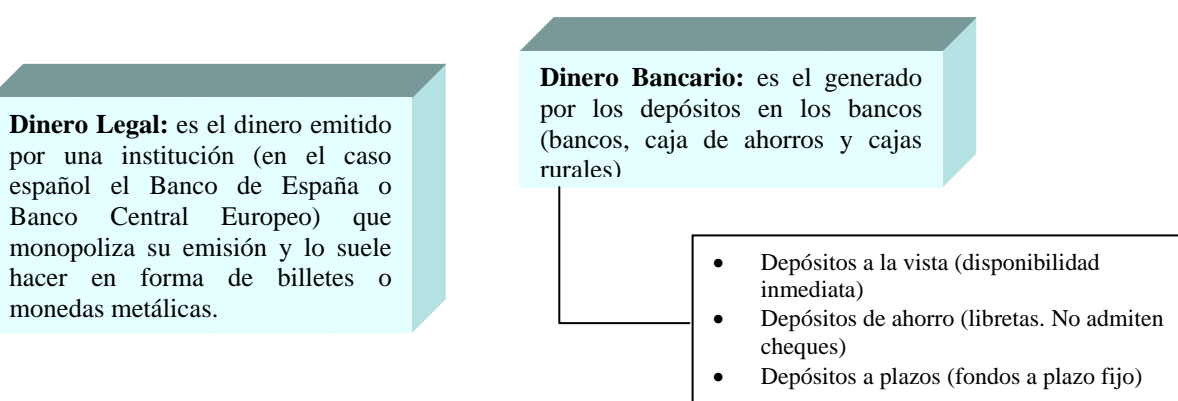
Para resultar prácticos, los elementos utilizados como dinero debían ser transportables fácilmente, divisibles, almacenables y no perecederos. Estas características acabaron conduciendo al uso **de metales** como medio de pago. Las primeras **monedas** aparecieron en Grecia a finales del siglo VII a. De C. Y el dracma fue la moneda más extendida en la antigüedad durante varios siglos.

El uso posterior del **papel moneda (los billetes)** se remonta a la China de los siglos IX y X y está muy unida al desarrollo de la Banca, que permitió la creación de letras y pagarés como forma de pago (siempre que estuvieran respaldadas por una entidad con solvencia). Muy posteriormente- siglo XVII- los bancos comenzaron a emitir sus propios billetes, pero tenían el compromiso de cambiarlos por el equivalente en oro o metales preciosos que tuvieran en su poder.

Los distintos estados se dieron cuenta de que los bancos podían emitir más papel que depósitos en metales y controlaron la emisión de billetes nacionalizando la Banca. Nacieron de esta forma los llamados Bancos Centrales. Se generalizó, como consecuencia, el uso de los billetes como forma de pago y cobro.

2.- EL DINERO EN LA ACTUALIDAD

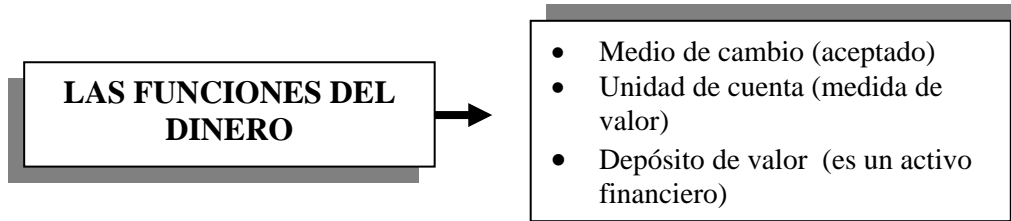
En la actualidad los Bancos Centrales no se comprometen a cambiar el valor del billete por su equivalente en oro. El dinero ya no es convertible. Su utilización se basa en la confianza de ser aceptado como forma de pago y cobro. Es **el dinero fiduciario**. Existen dos tipos de dinero:



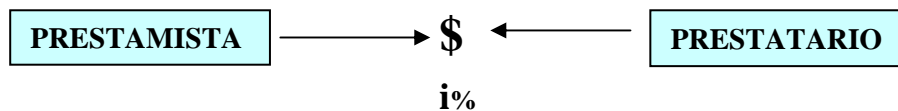
¿Por qué demandamos dinero?

En las explicaciones anteriores hemos dejado entrever cuáles son las causas por las que demandamos dinero, por qué ha sido y es tan indispensable en nuestras sociedades. La primera de ellas es porque es un medio fundamental para el intercambio. La segunda porque nos sirve para conservar o aumentar nuestra riqueza; en la medida en que “ahorramos dinero” aumentamos nuestro patrimonio.

En ambas causas el dinero se mide en unidades (pesetas, dólares, euros, etc.): es una unidad de cuenta



Igual que hay gente que ahorra su dinero, puesto que no piensa utilizarlo en el momento hay otros individuos que lo necesitan por distintas causas. Nace de esta forma la relación entre prestamistas y prestatarios. El primero está dispuesto a ceder su dinero a cambio de un precio: el interés



COMPLETA TUS APUNTES:

¿Menciona algún tipo de mercado que cumpla mejor las características del mercado de competencia perfecta?

Entre los siguientes bienes, ¿Cuáles piensas que se mueven más en un mercado de competencia perfecta?: El agua del grifo; el agua embotellada, bebidas refrescantes y el vino.

3.- LOS BANCOS: los servicios que prestan

Captan el ahorro de las familias, pagando un tipo de interés y conceden préstamos a las personas o empresas que lo necesitan, cobrando un tipo de interés mayor (que genera el beneficio bancario). El esquema anterior se convierte en otro distinto:



La Banca ofrece también una serie de servicios que los hacen imprescindibles en las economías actuales. Exponemos los más significativos:

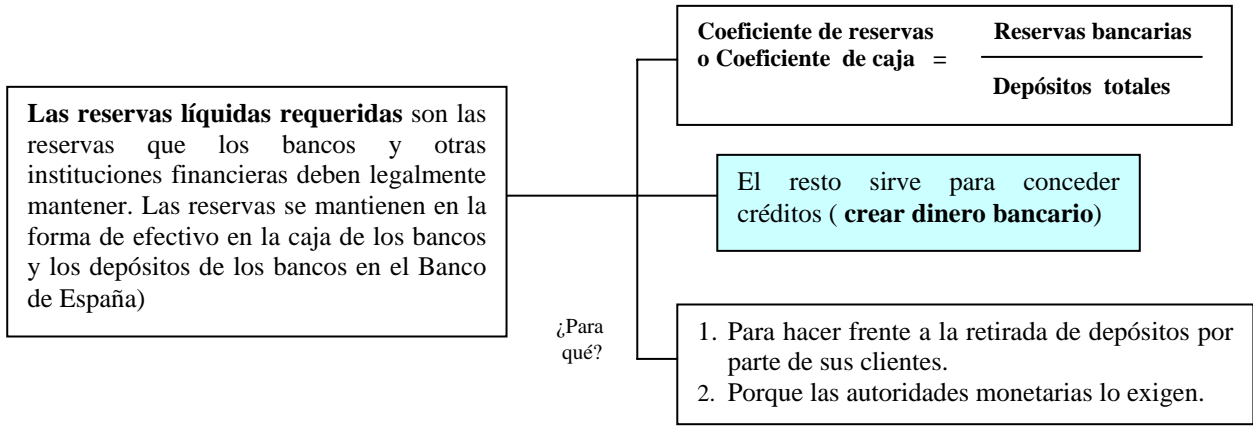
SERVICIOS QUE OFRECEN LOS BANCOS



- **Depósitos** (a la vista, de ahorro y a plazo).
- **Transacciones** (transferencias, pago de cheques, etc.).
- **Préstamos** (a personas y empresas; créditos).
- **Cajas de seguridad** (depósitos de objetos de valor).
- **Otros** (asesoramiento financieros, cambio de moneda extranjera, planes de pensiones, etc.).

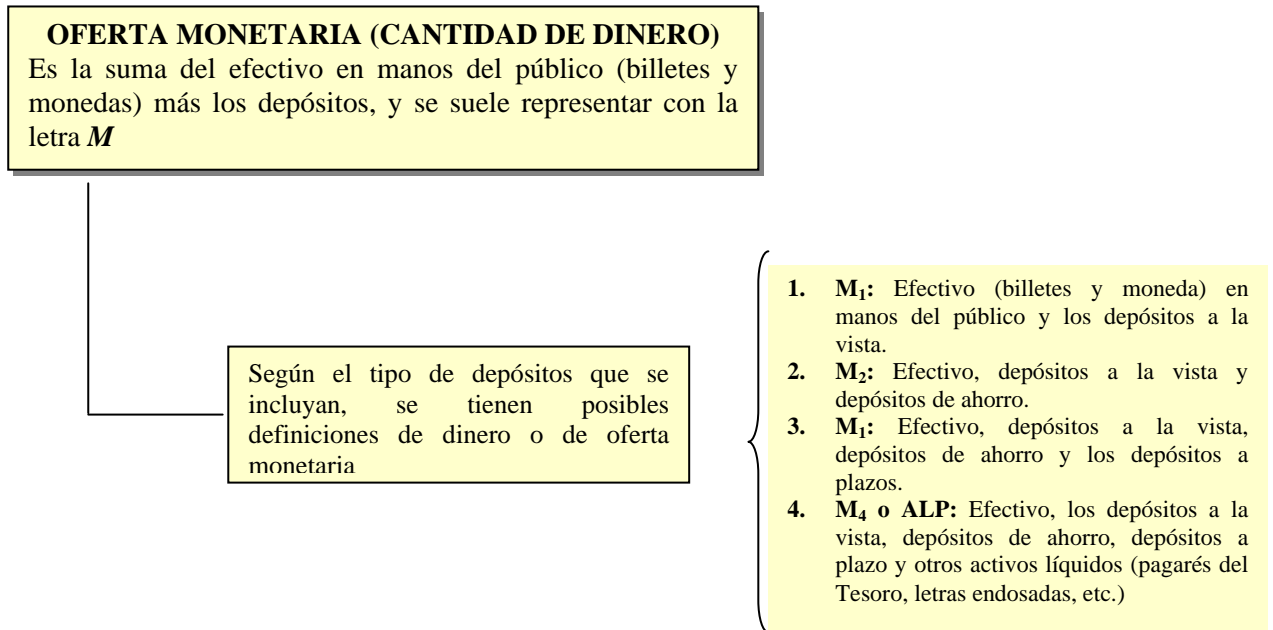
Además los bancos son agentes económicos que contribuyen a crear dinero en manos del público ¿Cómo lo hacen?

LA CREACIÓN DE DINERO BANCARIO



4.- LA OFERTA MONETARIA

¿Cómo sabemos la cantidad de dinero que hay en la economía?



5.- EL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero cumple la misión, como hemos visto anteriormente; de captar recursos y distribuirlos de acuerdo con las necesidades del sistema económico en su conjunto. No todos los intermediarios financieros son Bancos. Los intermediarios financieros pueden clasificarse en :

- ◆ **Intermediarios financieros bancarios:** son los que tienen capacidad para crear dinero. Sus activos son aceptados como medio de pago (billetes, cuentas corrientes, depósitos, etc..)
- ◆ **Intermediarios financieros no bancarios:** son los que no tienen capacidad para crear dinero, aunque realizan funciones de intermediación. (Bolsa de valores, Compañías de seguros, Sociedades leasing, sociedades factoring, etc.)

A) EL SISTEMA FINANCIERO BANCARIO

Tras la implantación de la Unión Económica y Monetaria la institución más importante del sistema financiero es el Banco Central Europeo, que ha sustituido a los bancos centrales nacionales (en España el Banco de España)

FUNCIONES DEL BANCO CENTRAL EUROPEO (BCE)

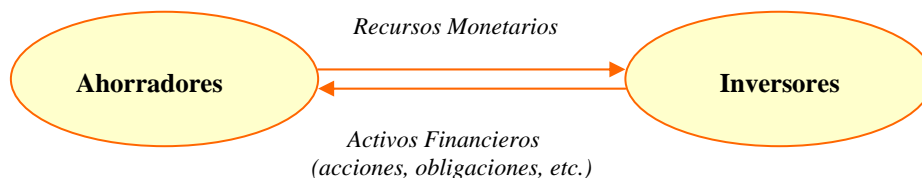
- ◆ Puesta en práctica de la política monetaria de la Unión Europea
- ◆ Mantenimiento y gestión de las reservas oficiales en divisas
- ◆ Monopolio de la emisión de billetes y acuñación de monedas, aunque delegue en los bancos nacionales
- ◆ Actúa como banco de bancos
- ◆ Supervisión de las entidades financieras

El **Banco de España** ha pasado a ejecutar la política monetaria diseñada por el BCE, realizando funciones de supervisión de la política monetaria y del resto del sistema financiero español.

B) LA BOLSA DE VALORES

Como en el resto de los intermediarios la Bolsa es, ni más ni menos, que un mercado que pone en conexión a los **ahorradores**, que ofrecen sus ahorros, y los **inversores o empresarios**, que son aquellas personas que necesitan de los anteriores recursos, **a cambio de los correspondientes título**, para realizar sus inversiones productivas o de servicios.

Las empresas necesitadas de financiación pueden acudir al mercado de valores y solicitar (en forma de nuevas acciones, de obligaciones, etc...) financiación de las personas que tienen un exceso de recursos.

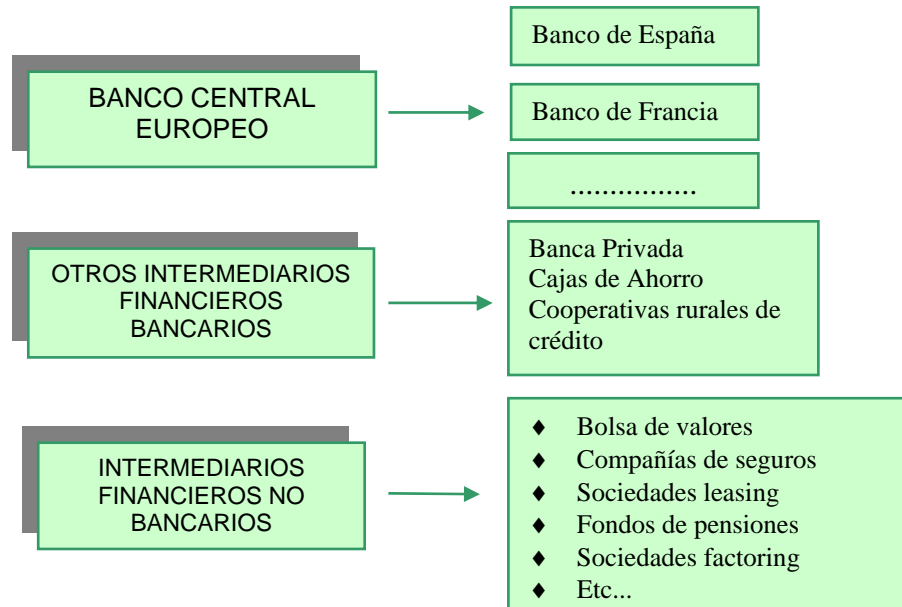


De la regulación de este mercado se encarga la *Comisión Nacional de Valores*, ente público con personalidad jurídica propia, que vela por el buen funcionamiento de los mercados de valores.

En el mercado de valores se puede distinguir:

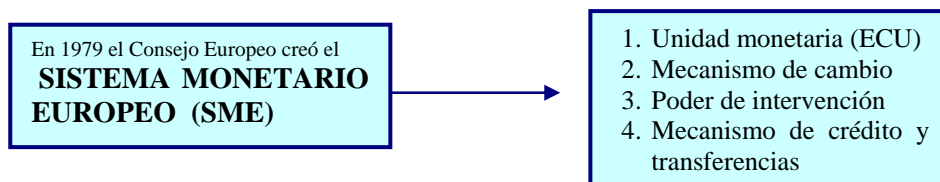
- **El Mercado primario o de emisiones:** es donde se colocan por primera vez los activos financieros (las acciones y las obligaciones)
- **El Mercado secundario (las Bolsas, y el Mercado de deuda Pública fundamentalmente) :** La Bolsa es el mercado oficial donde se realizan las operaciones compra-venta de los activos financieros según las normas fijadas por la Ley. Son verdaderos mercados de reventa, sujetos por tanto a la ley de la oferta y de la demanda, que determina finalmente la fijación de los precios o cotizaciones.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL Y DE LA UNIÓN EUROPEA



6.- EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO (SME). EL ECU

El SME se originó en mayo de 1979 como consecuencia de la creación del ECU (unidad de cuenta europea), que fue la moneda teórica compuesta por una proporción de cada una de las monedas que la componían .

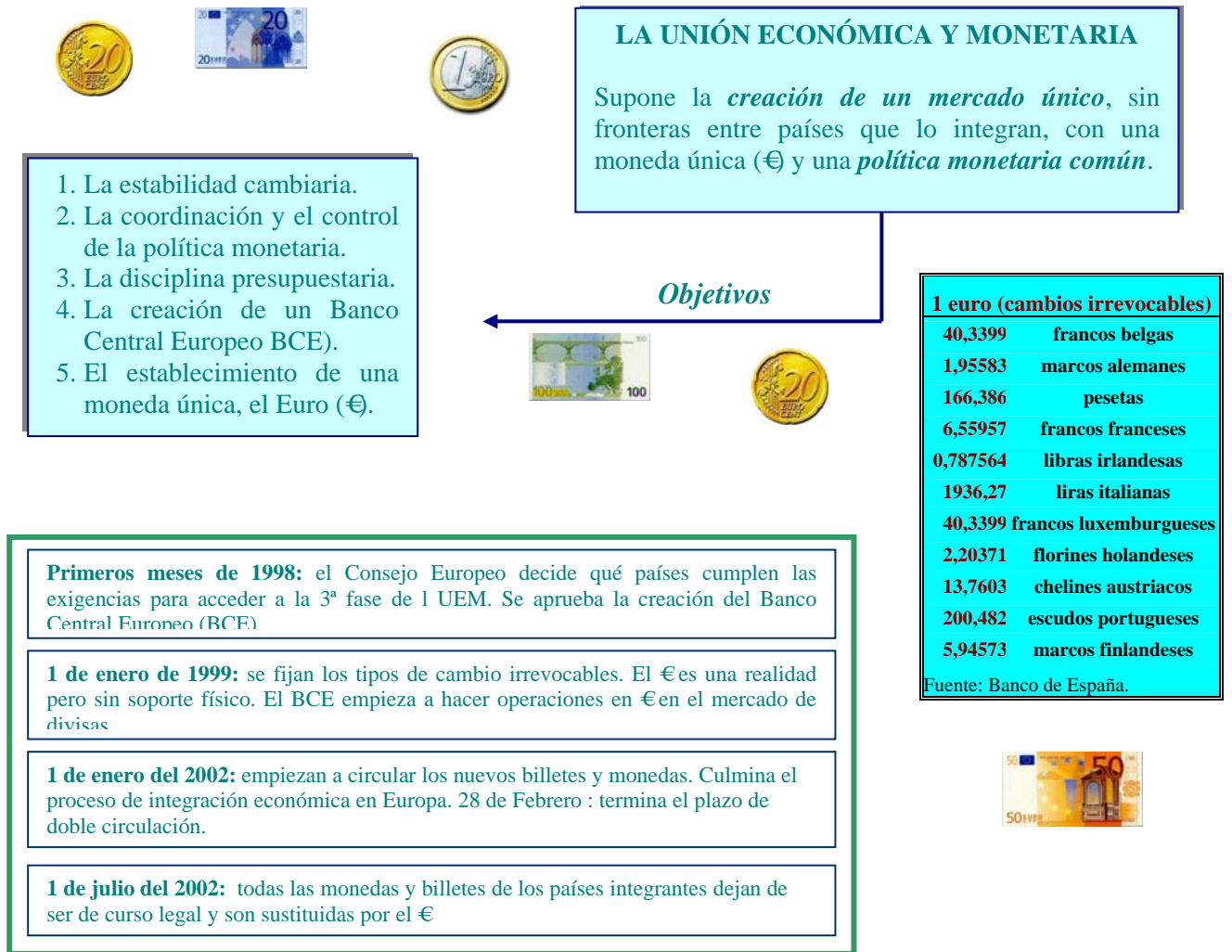


Los elementos esenciales del SME fueron:

1. Unos tipos de cambio que se pretendan mantener fijos.
2. Unas reglas de juego determinadas que especifican:
 - Cuándo había que actuar para corregir defectos del libre juego del mercado.
 - Qué instrumentos financieros habían de emplearse para apoyar actuaciones concretas.
 - La posibilidad de proceder a un ajuste de los tipos.
3. Como elemento instrumental incluía el ECU, unidad de cuenta europea.

El ECU estaba formado por una cesta de monedas de los países miembros. Cada moneda de la cesta tenía una ponderación concreta que se calculaba teniendo en cuenta la importancia relativa del producto interior bruto y del comercio intracomunitario de cada país.

7.- LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA. EL EURO

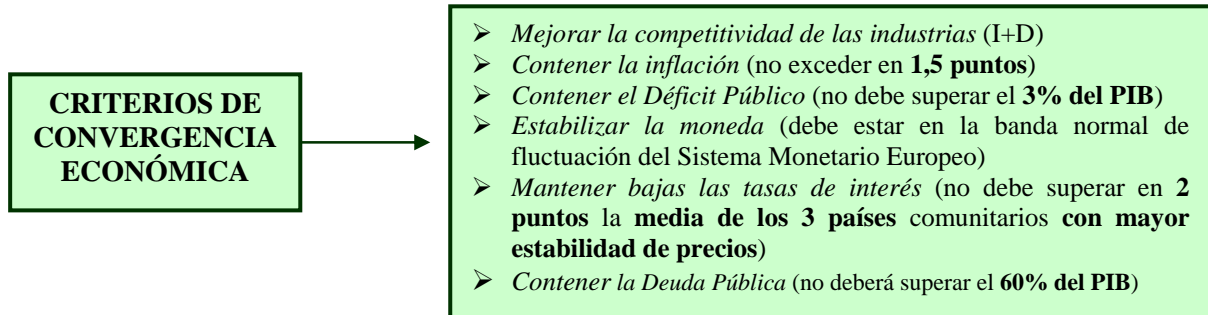


El Euro fluctuará respecto al resto de las monedas y los tipos de cambio respecto a ellas los determinará el mercado de divisas.

LOS CRITERIOS DE CONVERGENCIA

España y todos los países que firmaron el Tratado de la unión Europea debieron cumplir unos requisitos para entrar en la UME y, también, han de mantener la independencia del Banco Central del país (en nuestro caso el Banco de España).

Estos requisitos constituyen los denominados criterios de convergencia económica con Europa. Se establecieron en el Tratado de Maastrich y son los siguiente:



ACTIVIDADES de los TEMAS 7 y 8 "EL DINERO " y "EL SISTEMA FINANCIERO"

VERDADERO O FALSO

Responda verdadero (V) o falso (F) a las siguientes afirmaciones, subrayando la opción correcta:

1. Una de las formas de dinero bancario son las tarjetas de pago. V o F
2. El dinero – mercancía es aquel en el que el valor de la moneda no coincide con el real. V o F
3. Hoy nuestra economía se basa en el dinero signo. V o F
4. Los depósitos a la vista lo forman sobre todo las cuentas de ahorro. V o F
5. La oferta monetaria es el dinero que tienen ahorradas las familias en los bancos. V o F
6. Los depósitos a plazo se incluyen en la definición de M_1 . V o F
7. El importe de los créditos que un banco concede a sus clientes no puede ser mayor que la cantidad de dinero que dicha entidad tiene depositada. V o F
8. El dinero es un activo o un medio de mantener riqueza para quienes lo poseen. V o F
9. El poder de compra del dinero es independiente del nivel general de precios. V o F
10. Un aumento de las reservas bancarias producido por una elevación del coeficiente legal de caja permite una mayor creación del dinero bancario. V o F
11. La diferencia entre lo que paga un banco por un depósito y lo que cobra por un crédito permite la existencia del negocio bancario. V o F
12. Los intermediarios financieros bancarios no pueden crear dinero legal. V o F
13. Las operaciones activas de los bancos comerciales incluyen los depósitos a plazo. V o F
14. Las operaciones pasivas de la banca la forman los depósitos de los clientes. V o F
15. El BCE tiene el monopolio de la emisión de billetes y monedas (euros). V o F

CUESTIONES

De las siguientes proposiciones señale **la alternativa correcta**:

1. El efectivo en manos del público más los depósitos a la vista:
 - a) Es la definición de M_2 .
 - b) Son los factores que determinan el tipo de interés del mercado.
 - c) Es la definición de la oferta de dinero M_1 .
 - d) Son válidas sólo a) y b).
2. Los bancos comerciales:
 - a) No pueden ofrecer al público depósitos a plazo.
 - b) Pueden aumentar la oferta monetaria a través de la concesión de préstamos.
 - c) Determinan el tipo de interés.
 - d) Prestan solamente a aquellos clientes con mejor solvencia
3. Cuando un banco comercial concede un préstamo, abonándolo en la cuenta corriente del prestatario:
 - a) La oferta monetaria disminuye.
 - b) No cambia la oferta monetaria.
 - c) La oferta monetaria aumenta.
4. ¿Cuál es la clave para que los bancos puedan crear dinero?:
 - a) La confianza del público en la capacidad de los bancos para convertir los depósitos en dinero legal.
 - b) El establecimiento de un coeficiente de reservas obligatorio.
5. Los activos líquidos en manos del público (o ALP) se obtienen como la suma de:
 - a) Efectivo en manos del público y reservas líquidas legales.
 - b) Efectivo en manos del público, los depósitos a la vista, de ahorro y a plazo.
 - c) M_3 y las reservas bancarias legalmente requeridas.
6. Señale cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta:
7. El dinero es un medio de cambio.
 - a) El dinero es una unidad de cuenta.
 - b) El dinero es un depósito de valor.
 - c) El dinero es de oferta ilimitada. La cantidad de dinero u oferta monetaria está formada por:
 - d) El efectivo en manos del público más los depósitos a la vista.
 - e) El efectivo en manos del público, depósitos a la vista y depósitos de ahorro.
 - f) El efectivo en manos del público, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo.
 - g) El efectivo en manos del público más los depósitos.
8. Los intermediarios financieros bancarios son:
 - a) Banco de España, Compañías de Seguros y Fondos de pensiones.
 - b) Bolsa de valores y el Banco de España.
 - c) Empresas de leasing, factoring y Sociedades de Garantía Recíproca.
 - d) Banco de España, Banca privada y Cajas de Ahorros

9. Las entidades de leasing :
- Anticipan fondos a sus clientes a cambio de la cesión de sus deudas comerciales, cuyo cobro se gestiona y se garantiza.
 - Realizan un contrato de arrendamiento financiero de un bien de equipo a una empresa a cambio de una cuota periódica.
 - Gestionan activos de alta liquidez.
 - Favorecen el acceso a la financiación de sus asociados al garantizar la devolución de los créditos.
10. Si un socio de una sociedad anónima decide vender sus acciones, lo hará normalmente en el mercado:
- Primario.
 - Secundario.
 - Terciario.
 - En ninguno.
11. Los títulos de renta variable(acciones):
- Representan parte de un préstamo a una empresa privada o al sector público.
 - Representan una parte alícuota del capital social de una sociedad.
 - Hacen al poseedor acreedor de la empresa.
 - Son válidas b y c.
12. El poseedor de una obligación:
- Es acreedor de la empresa que emite el título..
 - Es propietario de la empresa que emite el título.
 - Es deudor de la empresa que emite el título.
 - Son válidas b y c.
13. El poseedor de una acción:
- Es acreedor de la empresa que emite el título..
 - Es propietario de la empresa que emite el título.
 - Es deudor de la empresa que emite el título.
 - Son válidas b y c.

PROBLEMAS

Supongamos que el coeficiente de caja está establecido en un 10% de los depósitos bancarios y que el coeficiente E/D es del 25%. Calcula en cuanto se incrementará la oferta monetaria si se produce una inyección de liquidez de 150 millones de euros en el sistema bancario.